

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MUÑOZ SOSA & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS NASOA S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2019.**

En el cantón Samborombón, a los dieciseis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en las oficinas situadas en la ciudadela. Entre Ríos calle segunda comercial, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MUÑOZ SOSA & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS NASOA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: 1) XAVIER IVAN MUÑOZ SOSA, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas; 2) Señor GONZALO SANTOS MERIZALDE, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión la señora Adriana Contreras Santos, y como Secretario interviene su titular el sr. Xavier Iván Muñoz Sosa, Gerente General de la Compañía.

El Secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es 800 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$).

Toma la palabra quién preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que es:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018
2. CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018
3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, Y
4. RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Acto seguido se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del día, este es el **INFORME DEL GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA**, correspondiente al **EJERCICIO ECONOMICO** del año 2018; leído que fue el informe correspondiente es aprobado por unanimidad, por la junta general, es decir por la totalidad del capital social asistente.

A continuación se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día; ordenado el presidente que por **SECRETARIA** se de lectura al **BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO del año 2018; los mismos que son aprobados por unanimidad.

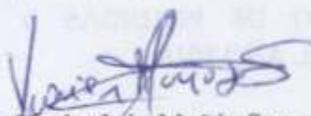
Inmediatamente se trata el **TERCER PUNTO** del día, el cual es el informe de del comisario, funciones desempeñadas por el ECON. WILSON WILPPER ZUÑIGA GARAICOA, manifestando en su informe que las CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018, ASI COMO LOS ASIENTOS CONTABLES, ESTAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Por último se trata, el **CUARTO PUNTO** del día, el cual hace referencia a la repartición de utilidades; una vez leído los documentos correspondiente por el secretario; y, luego de breves deliberaciones de la JUNTA GENERAL, RESUELVE por unanimidad que; LAS UTILIDADES LIQUIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, no sean repartidas utilizando estas para INVERSIONES FUTURAS, en beneficio de la compañía **MUÑOZ SOSA & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS NASOA S.A.**

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de \*receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden; y, b) Copia certificada de la presente acta. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica, terminando la reunión a las trece horas, f), Adriana Contreras Santos Presidente de la Junta General de Accionistas, Accionista; f) Sr. Xavier Muñoz Sosa, Secretario de la Junta General de Accionistas, Accionista; f) Gonzalo Santos Merizalde, Accionista.

**CERTIFICO:** Que la presente copia es igual a su original, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-

Samborondón, abril 16, 2019



Sr. Xavier Iván Muñoz Sosa  
Secretario de la Junta General de Accionistas  
C.C. 0919243394